

ACTA IME 25-I-06

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 25 de enero de 2006, se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), ubicada en la calle de Robert Bosch sin número, entre las calles Primero de Mayo e Independencia, Zona Industrial Toluca, Toluca de Lerdo; la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Presentación del decreto de creación del Instituto.
 - b) Presentación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.
 - c) Presentación del Programa de Trabajo 2006.
 - d) Presentación del Proyecto de Reglamento Interno.
- IV. Asuntos en cartera.
 - a) Propuestas de nombramientos para cargos directivos.
 - b) Propuesta de calendario de sesiones.
- V. Asuntos generales.
 - a) Contratación de servicios.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

I. El Secretario del Consejo Directivo da lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Consejo Directivo;

Lic. Francisco González Ortizmena, Director General de Financiamiento de Proyectos de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez, Director General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo;

Lic. Mario Tapia Rivera, Director General de Desarrollo Rural y Comercialización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Ing. Carlos A. Mayer Herreros, Director General del Centro de Atención Empresarial;

Mtro. Román López Flores, Secretario de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Ing. Alberto Canul Juárez, Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México;

Lic. Marco Antonio González Castillo, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca;

Ing. José Ángel Verdugo Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México;

Lic. Faustina García Reyes, Presidenta de Líderes Empresarias Mexiquenses, A.C.;

Lic. Fernando Albear Maldonado, Subdirector de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, supliendo al Ing. Juan Carlos Arroyo García, Director General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social;

C. P. Francisco Javier Mata Vázquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo;

Lic. Alfredo del Mazo Maza, Director General del Instituto y Secretario del Consejo Directivo.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

Acto seguido el Secretario informa al Presidente que existe el quórum para sesionar y para que los acuerdos y resoluciones que se tomen, tengan validez formal y legal.

El Presidente declara abierta la sesión y agradece la presencia a quienes integran el Consejo Directivo, acto seguido solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

II. En desahogo al segundo punto, el Secretario dió lectura al orden del día, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO IME/001/001

Los consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 25 de enero de 2006.

III. Se procedió a desahogar el punto número tres, que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. El Consejo Directivo analizó los siguientes:

a) **Presentación del Decreto por el que se crea el Instituto Mexiquense del Emprendedor.**

El Consejo dispensa la lectura del documento, en virtud de que se les había hecho llegar con anticipación, y el Secretario hace un resumen de los puntos más importantes del Decreto.

El Presidente pregunta si algún integrante tiene alguna observación que hacer. El Consejo se da por enterado.

Para efecto de dar por instalado formalmente el Consejo Directivo, el Secretario procedió a leer la lista de nombres de los integrantes del mismo:

El Secretario de Desarrollo Económico como Presidente, Lic. Enrique Jacob Rocha.

Once vocales, quienes serán:

El Representante de la Secretaría de Finanzas, Lic. Francisco González Ortizmena.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

El Representante de la Secretaría del Trabajo, Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez.

El Representante de la Secretaría de Desarrollo Social, Ing. Juan Carlos Arroyo García.

El Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Lic. Mario Tapia Rivera.

El Director General del Centro de Atención Empresarial, Ing. Carlos A. Mayer Herreros.

El Representante de la Universidad Autónoma del Estado de México, Mtro. Román López Flores.

El Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México, Ing. Alberto Canul Juárez.

El Director Estatal de Nacional Financiera, Ing. Raúl Barraza Lomelí.

De la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca, el Lic. Marco Antonio González Castillo.

De la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Estado de México, el Ing. José Ángel Verdugo Pérez.

De la Asociación Líderes Empresarias Mexiquenses, la Lic. Faustina García Reyes.

El Representante de la Secretaría de la Contraloría como Comisario, el Contador Público Francisco Javier Mata Vázquez.

El Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor como Secretario, Lic. Alfredo del Mazo Maza.

Una vez concluida la lectura de los nombres de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente declara instalado el mismo y solicita a los vocales propietarios que acrediten a sus suplentes.

El Lic. Mario Tapia Rivera acredita al Ing. Víctor Almazán de la Rosa, Director de Agroindustria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

El Ing. Carlos A. Mayer Herreros acredita a la Lic. Karina Montes de Oca Ojeda, Subdirectora de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

El Mtro. Román López Flores acredita al Ing. Enrique Maza Coter, Director de Vinculación y Desarrollo Empresarial de la UAEM.

El Ing. José Ángel Verdugo Pérez acredita al Ing. Juan Humberto Musiño Martínez, Vocal de la Mesa Directiva.

El Lic. Marco Antonio González Castillo acredita al Lic. Cutberto Rueda García, Consejero de la CANACO.

El Ing. Alberto Canul Juárez acredita al Lic. Gerardo Rodríguez Ortega, Director de Promoción de la Secretaría de Economía, Delegación Estado de México.

El Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez acredita al Lic. Raúl Edgardo López y López, Subdirector de Desarrollo de los Trabajadores de la Secretaría del Trabajo.

El Lic. Francisco González Ortizmena menciona que queda pendiente el nombramiento de su suplente.

El C. P. Francisco Javier Mata Vásquez acredita al C. P. Sergio Téllez Huertas, Asistente del Comisario.

El Ing. Juan Carlos Arroyo García acredita al Lic. Fernando Albear Maldonado, Subdirector de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Ing. Raúl Barraza Lomelí acredita al Lic. Juan Carlos García Navarro, Asistente de la Dirección Estatal Estado de México de Nacional Financiera.

La Lic. Faustina García Reyes acredita a Lic. Victoria Eugenia Peralta Vázquez, Vicepresidenta de Líderes Empresarias Mexiquenses.

En consecuencia el Consejo aprueba el siguiente:

ACUERDO IME/002/001

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los nombramientos de las personas acreditadas por los consejeros propietarios como sus suplentes.

b) **Presentación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal del 2006.**

El Secretario da lectura a la asignación y distribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2006 para el Instituto, con un total de 38 millones de pesos.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

En virtud de que los consejeros contaban con los documentos completos relativos a la asignación presupuestal, el Presidente les pregunta si tienen algún comentario que hacer.

En uso de la palabra, el Lic. Marco Antonio González Castillo opina que, como representante de los empresarios, le parece muy poco el Presupuesto para la dimensión de los objetivos que tiene el Instituto.

En ese sentido, el Secretario menciona que los recursos se van a potencializar con diferentes instituciones estatales, federales, inclusive con organismos internacionales, para poder contar con una bolsa mayor de apoyo.

Actualmente se tienen planes de colaboración con la Secretaría de Economía y con Nacional Financiera para llegar a una bolsa de apoyo de 322 millones de pesos, a través de fondos de garantía, fondos de apoyos a emprendedores, capacitación y otros programas.

En atención a lo anterior, el Presidente se suma al comentario del Secretario, y asegura que en la medida que el Instituto vaya entregando resultados va a acreditar la posibilidad de contar con mayores recursos. No hay duda del interés que tiene el Gobernador, Lic. Enrique Peña, de estar apoyando a este sector de la economía mexiquense, ya que forma parte de su plan de trabajo.

Por su parte, la Lic. Faustina García Reyes pregunta la forma en que se planea potencializar los recursos.

A su vez, el Ing. Alberto Canul Juárez responde que Nafin es el organismo que como fiduciaria va a manejar estos recursos que provienen básicamente del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Economía. Por ejemplo para los fondos de garantía según el monto que aporte el Gobierno del Estado la Secretaría de Economía va a aportar otro tanto, y estos se van a meter a una subasta ante la banca comercial con el objeto de dar la garantía a los empresarios de los préstamos que van a solicitar.

Dicha Banca actualmente está potencializando hasta 30 veces por cada peso que se aporte.

Habiéndose agotado los comentarios respecto al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2006. El Consejo se da por enterado.

c)

Presentación del Programa de Trabajo 2006.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

El Secretario menciona que a través de los programas de financiamiento el Instituto planea otorgar apoyos a 3,200 empresas en la entidad, 2,500 a través de los fondos de garantía y 700 a través del Fondo Mypes mediante microcréditos.

Así mismo, el Instituto a través del Fondo Emprendedor, impulsará la innovación empresarial con la creación de aproximadamente 30 nuevas empresas de base tecnológica, que generen competitividad y empleo para la entidad mediante un programa de capacitación integral y personalizada, el Instituto asesorará a más de 500 emprendedores mexiquenses en los rubros de mejoras administrativas, competitividad e innovación productiva.

Una de las estrategias del Instituto Mexiquense del Emprendedor será desarrollar polos productivos en diferentes zonas del territorio del Estado, por ello apoyará con capacitación, financiamiento y asesoría especializada la creación y desarrollo de ocho Proyectos de Integración Regional, apoyando a diversas empresas de la entidad.

En materia de promoción y vinculación comercial de los emprendedores y de las micro, pequeñas y medianas empresas, el Instituto organizará durante el 2006 un Foro Estatal Emprendedor y un Foro Regional PYME.

En uso de la palabra, el Presidente agrega que el Lic. Del Mazo en su carácter de Director General estará muy atento a los comentarios y sugerencias que los consejeros quieran hacer para el desempeño y cumplimiento de este Plan de Trabajo.

Por su parte, el Lic. Francisco González Ortizmena pregunta ¿Cómo se va a distribuir el presupuesto programado en cuanto al monto y número de apoyos a emprendedores y empresarios?

En respuesta a lo anterior, el Secretario responde, en el caso de los 3,200 créditos son unos a través del Fondo de Garantía en donde se estima sean alrededor de 2,500 créditos a través de la banca comercial, son créditos desde 100 mil hasta 1.5 millones de pesos; y 700 microcréditos a través del Fondo Mypes Independencia, este es un número aproximado sobre todo en base al Fondo de Garantía porque si los créditos son menores se pueden otorgar un número mayor de créditos.

Para el Fondo de Garantía se tiene planeado hacer una aportación de 4 millones de pesos por parte del Instituto, 4 millones de pesos por parte de la Secretaría de Economía, que serían ocho potencializados 25 veces, lo que daría 200 millones de pesos mínimo.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

El Lic. Marco Antonio González Castillo hace la sugerencia de considerar el objetivo de crear una cultura empresarial en el corto, mediano y largo plazo, porque finalmente tiene que ver con la educación y vale la pena entrar en contacto con las áreas responsables de la educación de este Estado para ver a nivel de la Secretaría de Educación Pública el que pudiéramos incorporar las competencias empresariales.

Competencias empresariales, donde se pudiera manejar desde primaria y secundaria como un proyecto de largo plazo; como un proyecto de mediano plazo establecer el contacto con las universidades para ver cómo potencializar el aspecto de la formación empresarial pero también en base a competencias empresariales. Y respecto a los cursos de capacitación, dar una variante a los que tradicionalmente se imparten y con proyectos que difícilmente van a salir adelante si la gente no trae competencias empresariales.

Entonces en el Programa de corto plazo, a partir de la definición de los que son las competencias para el Estado, hacer la detección de necesidades con una buena muestra que no rebase las 1,200 empresas y a partir de aquí orientar los esfuerzos de capacitación empresarial.

El representante de la CANACO comenta que han estado trabajando en este tema de las competencias. Las competencias que creen que son las básicas son 7; la lógica matemática; la comunicación verbal, escrita y electrónica; el liderazgo; el trabajo en equipo; la atención a clientes; la toma de decisiones; y el segundo idioma.

El Ing. José Ángel Verdugo Pérez menciona que en el Programa de meta anual solo se tienen 25 casos para acercarnos a la investigación tecnológica. Si se propusiera a la Universidad que esta fuera una materia obligada cree que esta meta se incrementaría sustancialmente.

El Mtro. Román López Flores está de acuerdo que cambiar la cultura empresarial en el país tiene que ir forzosamente al tema de la educación e iniciar en la educación básica.

Por otro lado, comenta el Mtro., también es muy importante hacer un diagnóstico del Estado, porque parece que hay una imposibilidad de presentar proyectos productivos. La Universidad se compromete incluso a aportar recursos propios para impactar de alguna manera y no hacerlo aisladamente.

El Lic. Fernando Albear Maldonado. En la Secretaría de Desarrollo Social ya tenemos un formato de cómo llevar a cabo los proyectos productivos. Se le

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

ocurre llevar a cabo un mapeo de que tipos de proyectos productivos podrían ser detonantes de la región. El Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza tiene ya un estudio bien armado para poder capitalizar los proyectos productivos e incluirlos dentro del Programa de Trabajo.

La Lic. Faustina García Reyes menciona que se tiene que trabajar de una manera más objetiva y fijarse proyectos y metas prioritarias y viables. Comenta acerca del Programa Impulsa que se desarrolla desde la primaria y empieza con el nacionalismo y luego ya sigue con la cultura del emprendedor y con cuestiones básicas de lo que es la empresa.

El Mtro. Román López Flores hace referencias al Programa Impulsa, al Programa Socios por un Día, y al Programa Empresario Mexiquense en los cuales tuvo participación la Universidad.

El Lic. Mario Tapia Rivera comenta que espera que los poco más de 800 proyectos que se tienen en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se emprendan actividades conjuntas con el Instituto, a fin de que los productores lleguen a ser empresarios. Esta Secretaría cuenta con un área especializada para dar la capacitación para ese efecto.

El Presidente agradece los comentarios que sin duda fortalecerán al Instituto y le solicita al Director General dejar abierto el canal de comunicación con los consejeros para que en una sesión futura, presente lo que pudiera ser una orientación de largo plazo que despierte e impulse esta vocación empresarial desde la niñez.

El Consejo llega al siguiente:

ACUERDO IME/003/001

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2006 en los términos expuestos y detallados en la Carpeta de Trabajo.

d) Presentación del Proyecto de Reglamento Interior del Instituto.

El Presidente les solicita a los consejeros someter el proyecto a una votación en lo general y dejar abierta la posibilidad de hacer algún comentario en lo específico.

El Secretario pregunta, en razón de que se ha hecho llegar con anterioridad el documento, si se aprueba el proyecto de Reglamento Interior del Instituto.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

El Comisario, comenta que en lo general le parece bien el documento, sin embargo en lo que se refiere al artículo 17, que son las atribuciones de la Contraloría Interna del Instituto, si haría unas adecuaciones las cuales hará llegar al día siguiente.

Señala también, que es importante que estas atribuciones de la Contraloría queden contenidas en este reglamento debido a que las establecidas en el Reglamento de la Secretaría de la Contraloría serían de carácter interno.

El Presidente comenta que se hará llegar a los Consejeros las observaciones del Comisario y salvo que hubiera alguna opinión, quedarían aprobadas y ya no sesionarían de forma extraordinaria con este motivo. En razón de lo anterior el Consejo llega al siguiente:

ACUERDO IME/004/001

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Reglamento Interior del Instituto Mexiquense del Emprendedor y se da un voto de confianza al Secretario en relación con las observaciones del Comisario para que se incluyan en el texto del documento, haciéndose llegar las mismas a los Consejeros para su revisión.

IV. Se procedió a desahogar el punto número cuatro, que se refiere a los asuntos en cartera, el Consejo Directivo analizó los siguientes:

a) Propuestas de nombramientos para cargos directivos.

El Secretario sometió a consideración para la aprobación del Consejo, en razón de que se les hizo llegar el curriculum de las propuestas por medio de la carpeta de trabajo, los nombramientos para cargos directivos del C. Francisco Javier Sarmiento Pérez como Director de Innovación y Competitividad; y el Lic. Alejandro Reyes Hernández como Director de Desarrollo Regional.

El Consejo llega al siguiente:

ACUERDO IME/005/001

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las propuestas de nombramientos para cargos directivos del C. Francisco Javier Sarmiento Pérez como Director de Innovación y Competitividad; y el Lic. Alejandro Reyes Hernández como Director de Desarrollo Regional.

El Presidente pide continuar con el orden del día.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

b) **Propuesta de calendario de sesiones.**

El Secretario somete a consideración y aprobación de los consejeros el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el año 2006, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
Primera	25 de enero
Segunda	30 de marzo
Tercera	25 de mayo
Cuarta	27 de julio
Quinta	28 de septiembre
Sexta	30 de noviembre

Son los últimos jueves de cada dos meses a las 18:00 hrs. El Consejo determina el siguiente:

ACUERDO IME/006/001

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el Consejo Directivo en los términos expuestos

El Presidente pide continuar con el orden del día.

V. Se procedió a desahogar el punto número quinto, que se refiere a asuntos generales, el Consejo examinó el siguiente:

a) **Contratación de servicios.**

El Secretario menciona que conforme al artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se informa, en el apartado de los Anexos, los servicios y suministros que se han contratado para el funcionamiento del inmueble en el cual se encuentra actualmente el domicilio del Instituto; además el proyecto de arrendamiento para la nueva ubicación de las oficinas del mismo.

Los servicios serán incluidos en el Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios.

Continúa el Secretario, los Anexos hacen referencia a: Contratación de los servicios de limpieza; seguridad; fotocopiado; suministro de combustibles y

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

lubricantes, líneas telefónicas; así como la solicitud del dictamen para llevar a cabo el arrendamiento de un inmueble ubicado en la calle de Mazatlán número 176, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México.

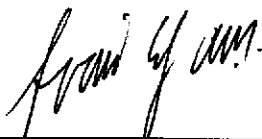
El Secretario menciona que han sido agotados los asuntos en cartera. Es cuanto Señor Presidente.

El Presidente pregunta si hay otro asunto a tratar, y no siendo así procede a declarar clausurada la sesión, siendo las 19:30 hrs. del día de su fecha, procediendo a levantar la presente acta y a fin de firmarla por quienes en ella intervinieron para la debida constancia legal.

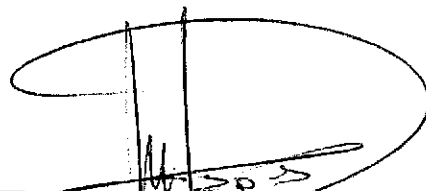


LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO.

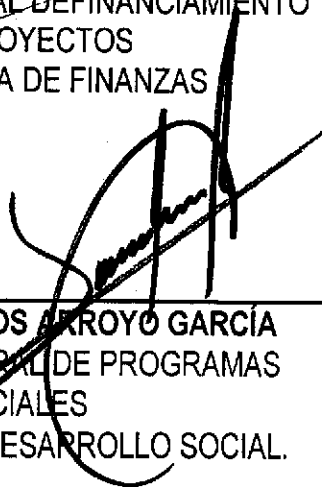
VOCALES



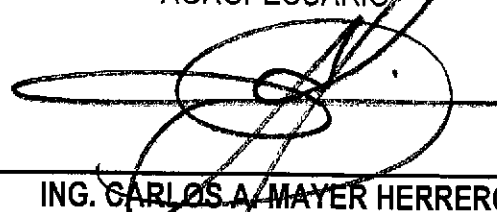
LIC. FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ MENA
DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO
DE PROYECTOS
SECRETARÍA DE FINANZAS



LIC. MARIO TAPIA RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
RURAL Y COMERCIALIZACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

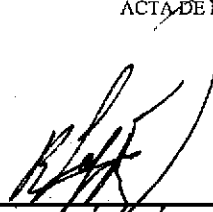


ING. JUAN CARLOS ARROYO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS
SOCIALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

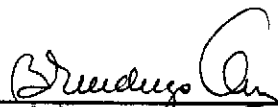


ING. CARLOS A. MAYER HERRERO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
ATENCIÓN EMPRESARIAL.

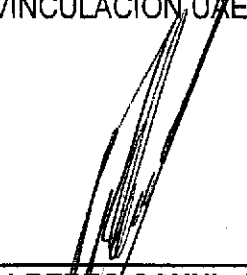
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



MTRO. ROMÁN LÓPEZ FLORES
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN, IJEM.



ING. JOSÉ ÁNGEL VERDUGO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE LA INDUSTRIA DE LA
TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN ESTADO
DE MÉXICO.



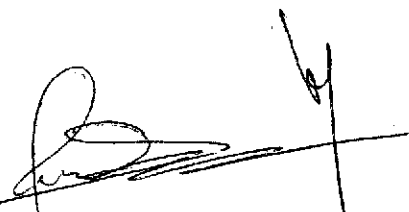
ING. ALBERTO CANUL JUÁREZ
DELEGADO FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN EL ESTADO
DE MÉXICO.



LIC. FAUSTINA GARCÍA REYES
PRESIDENTA DE LÍDERES EMPRESARIAS
MEXIQUENSES, A. C.



ING. RAÚL BARRAZA LOMELI
DIRECTOR ESTATAL DE NACIONAL
FINANCIERA,
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO.



LIC. PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PREVISIÓN
SOCIAL
SECRETARÍA DEL TRABAJO



LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL
VALLE DE TOLUCA



C. P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.



LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO